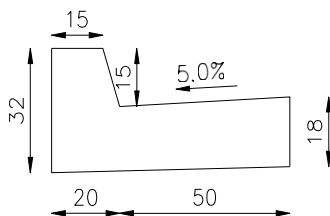


CORDONES

MEMORIA TÉCNICA

El cordón cuneta a construir será sin armar, construido con máquina extendedora, tendrá una sección según el siguiente esquema. El cordón se apoyará sobre la base granular.



Se deberá calzar el cordón a continuación de su colocación, con la finalidad de darle mayor estabilidad a los mismos.

No será de aceptación el tendido de cordones que no mantenga una única línea en planta y altura, debiendo demolerse los mismos y ejecutarlos nuevamente por cuenta del Contratista y sin que esto sea objeto de pago.

En los cordones se dejarán juntas transversales de 1 cm de espesor cada 6 m o indicación del Director de obra, las que serán rellenadas con mástic asfáltico.

Todos los trabajos necesarios para la construcción de los cordones de hormigón, incluidos en estas especificaciones, como la mano de obra, equipos, ejecución de juntas, terminación, curado y conservación así como los materiales utilizados, entre otros, los áridos previstos en la dosificación aprobada, el agua de amasado, el suministro, flete y manipuleo de todo el cemento portland y el material para el calzado del cordón a utilizar se pagarán al precio ofertado en los rubros:

Construcción de cordón cuneta (m)

1.- Materiales para cordones de hormigón

El hormigón deberá tener un asentamiento próximo a cero medido por cono de Abrahams y llegar al sitio libre de todo indicio de segregación.

El hormigón deberá tener una resistencia mínima admisible a la compresión a los veintiocho días de 225 kg/cm².

La cantidad de cemento por metro cúbico de hormigón, no podrá ser inferior a los 300 kilogramos.

Las proporciones de agua, cemento, agregado fino y agregado grueso, necesarias para preparar el hormigón, serán determinadas por el contratista mediante los ensayos correspondientes. Se adjuntarán a la propuesta las características de los materiales a utilizar, en particular las curvas granulométricas de los áridos, y la dosificación a utilizar.

La Dirección de Obra exigirá, ella misma o a través de la persona que ésta autorice, la extracción de muestras aleatorias de hormigón, en cualquier momento y de cualquier canchada a los efectos de realizar los ensayos pertinentes.

En tal sentido el Contratista deberá en forma obligatoria proporcionar en el lugar del tendido, todos los elementos para la elaboración de las probetas, las cuales serán realizadas por personal del Contratista.

En el caso que el hormigón sea suministrado en forma tercerizada, la Dirección de Obra podrá pedir que las probetas sean ensayadas en un laboratorio independiente a la planta que lo suministre.

Si el cordón tendido presentara signos de deterioro inicial que hicieran presumir defectos en la dosificación y/o en el proceso de elaboración la Dirección de Obra considerará el tendido correspondiente como rechazado. El rechazo podrá tener lugar independientemente de la recepción o no de los resultados de los ensayos efectuados al hormigón en masa.